

Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, párrafo 1, fracción II, inciso a), 12, numeral 1, fracción I, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **3ª sesión extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 29 de abril de 2024** a las **17:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Boulevard Lazaro Cardenas 1479, Ex Ejido Zacatecas, C.P 21090, Mexicali, Baja California, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la Bodega Electoral en el Consejo Distrital Electoral 3.
2. Proyecto de punto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa a las consejerías que integran la comisión responsable de aplicar el protocolo de intercambio de documentación y/o material electoral, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.